

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."

Debido a la emergencia Sanitaria declarada por la O.M.S. a nivel mundial, por la pandemia del Covid -19, la Junta General de accionistas de la empresa Florícola La Herradura S.A. no pudo sesionar dentro del plazo establecido en la convocatoria publicada el 16 de marzo del 2020.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil veinte, a las nueve horas con cinco minutos, en las oficinas de la compañía **FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."**, ubicada en las calles Toronto NE-001-226 y Av. Indoamérica, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario "La Hora de Ambato" edición correspondiente al día lunes 16 de marzo del 2020, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la señora MARIA MERCEDES ELENA MIÑO SEVILLA; el señor FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO; el señor MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO; y, el señor SANTIAGO ESTEBAN CUESTA MIÑO.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

María Mercedes Elena Miño Sevilla	141.500 acciones
Francisco José Cuesta Miño	241.612 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	241.612 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	241.612 acciones

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta la señora Elsa Mercedes Groes Petersen Arends y como Secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño. El Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no se encuentra presente. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S.A."**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo doce del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Florícola La Herradura "FLOHERRA S.A" a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se efectuará el día lunes 30 de marzo del 2020 a

las 9h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Calle Toronto NE-001-226 y Av. Indoamérica, del Cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, Calle los Mortiños 02-13 y Uvas, Urbanización Santa Elena, Ficoa, al Comisario Revisor Principal Sr. Marcelo Naranjo Pacheco.

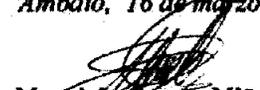
La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
5. Destino de los Resultados.
6. Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.
7. Aprobación de Acta de Junta General.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.


Elsa Mercedes Groes Petersen
PRESIDENTE

Ambato, 16 de marzo del 2020


Mauricio Cuesta Miño
GERENTE GENERAL

Luego de leída la convocatoria, la señora Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES.

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con Presidencia. Concluida la lectura, la señora Presidenta pone en consideración de los socios. El señor Francisco Cuesta Miño interviene y manifiesta que el informe presentado por los administradores de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A. ", resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por Presidencia y la Gerencia General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el

expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR.

Interviene el señor Gerente General, quién manifiesta que el Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no pudo estar presente en esta reunión y por lo tanto no pudo asistir, sin embargo envió el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Sr. Mauricio Cuesta, procede a dar lectura del Informe de Comisario Revisor. El señor Santiago Cuesta indica que el informe es claro y está de acuerdo con lo que allí se indica, por lo que mociona que se lo apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el tercer punto:

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Sr. Secretario procede a dar lectura al informe de auditoría Externa por el año 2019; el mismo que es conocido por los señores accionistas. El señor Francisco Cuesta Miño interviene y manifiesta que el informe presentado es lo suficientemente claro por lo que mociona que se lo apruebe; el señor Santiago Cuesta apoya la moción. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, dar por conocido el informe de Auditoría Externa por el año 2019. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se procede a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva conciliación tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2019. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los accionistas. La señora María Elena Miño mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, moción que es respaldada por el señor Francisco Cuesta. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el quinto punto del orden del día:

5. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Interviene el señor Gerente General y manifiesta que la empresa en el ejercicio económico 2019 presenta una pérdida en sus estados financieros por un valor de \$32.567,90; por lo que recomienda que se lo destine a una cuenta de resultados de años anteriores y que en algún momento se la amortice.

El señor Francisco Cuesta Miño acoge la propuesta de los administradores y mociona que se la apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, enviar la pérdida del Ejercicio Económico del año 2019 por el valor de \$32.567,90 a la cuenta Pérdida de ejercicios anteriores y que se la amortice, cumpliendo estrictamente con las regulaciones emitidas sobre la materia por las autoridades competentes y siguiendo el trámite previsto en la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el sexto punto del orden del día:

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Por parte de la administración se informa que la compañía Auditricont realizó la auditoría externa del año 2019. El Sr. Francisco Cuesta mociona que se le designe a la misma empresa Auditricont como la firma auditora para que realice la Auditoría externa en el año 2020. La Sra. María Elena Miño apoya la moción. Los señores accionistas autorizan a la Gerencia General la negociación de los honorarios con Auditricont.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, designar a la empresa Auditricont como la empresa Auditora y autorizan a la Gerencia General a negociar los honorarios.

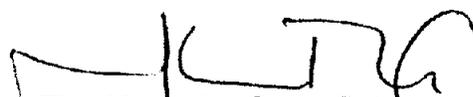
La señora Presidenta dispone que se trate el séptimo punto del orden del día:

7. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL

Por Secretaría se lee el acta la Sra. María Elena Miño mociona que se la apruebe sin modificaciones; la moción es apoyada por el Sr. Santiago Cuesta; la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las once horas con quince minutos.


Elsa Mercedes Groes Petersen
PRESIDENTA


Mauricio Enrique Cuesta Miño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO